



Libertad y Orden

BOLETÍN DE PRENSA

**Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural**

*Un campo para
el futuro*

**BOLETÍN
OFICIAL
No 006**

**Bogotá D.C.
22 de enero de
2009**

EN 2009

\$100 MIL MILLONES EN OBRAS DE RIEGO INVERTIRÁ MINAGRICULTURA

- *Convocatoria está abierta desde el 19 de enero y se cerrará el próximo 17 de abril de 2009.*
- *Se financiará hasta el 80% de los costos, para proyectos de riego predial para suministro y manejo del recurso hídrico y para proyectos de construcción y/o rehabilitación de distritos de riego.*

Bogotá D.C. 22 de enero de 2009

Para el año 2009, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha dispuesto 100 mil millones de pesos, del programa Agro Ingreso Seguro, AIS, para implementar sistemas de riego. Así lo dio a conocer el jefe de la cartera agropecuaria, Andrés Felipe Arias Leiva, quien indicó que la convocatoria para obtener estos recursos se inició el pasado 19 de enero y se cerrará el próximo 17 de abril de 2009.

Por intermedio de esta convocatoria, se otorgarán subsidios dependiendo el tipo de proyecto a aquellas propuestas que presenten todos los requisitos, la documentación completa y que resulten elegidos, manifestó el Ministro Arias.

RIEGO PREDIAL PARA SUMINISTRO Y MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO

Se financiará hasta el 80% de los costos del proyecto, sin que este supere los \$ 12 millones de pesos por hectárea y los \$ 360 millones de pesos por proyecto. Para la evaluación de este tipo de proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (PUNTOS)
CONTRAPARTIDA	300
COSTO DEL PROYECTO POR FAMILIAS BENEFICIADAS	300
COSTO DEL PROYECTO POR HECTÁREAS IRRIGADAS	300
ÍNDICE DE PEQUEÑOS PRODUCTORES	100

CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO

Se financiará hasta el 80% de los costos del proyecto, sin que este supere los \$12 millones de pesos por hectárea para construcción y/o rehabilitación. El monto del apoyo no puede ser superior a tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000) por iniciativa para este caso.

Oficina de Comunicaciones: Avenida Jiménez No. 7 – 65 Tels: 341 5420 – 341 7220 Fax: 3419031



Estos proyectos se evaluarán atendiendo los siguientes aspectos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN (PUNTOS)
Costo del proyecto por hectárea	350
Costo del proyecto por familia	350
Índice de pequeños productores	150
Contrapartida	150
Evaluación total de la propuesta	1000

CRONOGRAMA

ETAPA	FECHA	ETAPA
Apertura de la convocatoria	19 de enero de 2009	Apertura de la convocatoria
Cierre de la convocatoria	17 de abril de 2009, a las 4:00 p.m.	Cierre de la convocatoria
Verificación de requisitos formales, evaluación y calificación de proyectos	20 de abril al 14 de agosto de 2009	Verificación de requisitos formales, evaluación y calificación de proyectos
Publicación de proyectos elegibles	21 de agosto de 2009	Publicación de proyectos elegibles

OFICINA DE COMUNICACIONES